

ADENDA MODIFICATORIA # 5
CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - CÓDIGO INV-2022
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral "21. Modificaciones" de los términos de referencia de la "CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - CÓDIGO INV-2022", por medio de la presente adenda se modifica el siguiente numeral "16. Criterios para asignación de recursos", así:

1. Cronograma:

Actividad	Fecha límite
Apertura de la convocatoria	14 de febrero de 2022
Disponibilidad en la página web del formulario para presentación de propuestas y demás soportes de participación en la Convocatoria	17 de febrero de 2022
Entrega de propuestas en centros de investigación de las Facultades	19 de abril de 2022
Cierre de la convocatoria y radicación de propuestas en la VICEIN por parte de los Centros de Investigación de las Facultades	13 de mayo de 2022 16:00 hora colombiana (UTC-05:00)
Publicación preliminar de cumplimiento de requisitos	29 de julio de 2022
Plazo máximo para remisión de ajustes de aspectos subsanables por parte de participantes	10 de agosto de 2022 16:00 hora colombiana (UTC-05:00)
Publicación lista definitiva de cumplimiento de requisitos	17 de agosto de 2022
Publicación de resultados de evaluación por pares	18 de octubre de 2022
Recepción de solicitudes de aclaraciones por parte de los participantes	19 al 24 de octubre de 2022
Última fecha para recepción de solicitudes de aclaración	24 de octubre de 2022 16:00 hora colombiana (UTC-05:00)
Respuesta a solicitudes de aclaración	10 y 11 de noviembre de 2022

Publicación resultados de evaluación definitivos	15 de noviembre de 2022
Publicación de resultados concepto comité de ética	16 de noviembre de 2022
Publicación del Banco de elegibles ¹	Tercera semana de noviembre de 2022
Publicación de banco de financiables ²	Cuarta semana de noviembre las propuestas financiables será publicadas

¹ La publicación del banco de elegibles solamente es válida para la vigencia correspondiente, no genera un derecho de financiación de la propuesta y no compromete la asignación de recursos.

² Esta fecha podrá variar dependiendo de la fecha de aprobación en **Comité Central de Investigaciones**.